

Lefebvre: El fin de la temporalidad patológica y de la discriminación empresarial, los principales objetivos de la reforma laboral

En el Congreso Laboral 2022, organizado por Lefebvre, bajo la dirección académica de Antonio Sempere Navarro, Magistrado del Tribunal Supremo y catedrático de universidad, los mayores expertos en materia de Derecho Laboral han analizado la reforma laboral, que han calificado como "la más ambiciosa", y definido como "un jaque mate a la temporalidad patológica"

La transformación que ha supuesto la reforma laboral y las relevantes innovaciones introducidas en estos últimos meses han sido objeto de análisis en el Congreso Laboral 2022, organizado por Lefebvre, proveedor de software y contenido jurídico líder en España. La jornada celebrada hoy en Madrid, en formato presencial como virtual, ha contado en su apartado de ponentes con presencia sindical, de inspectores, de especialistas en igualdad y despachos, expertos en Derecho Laboral, trabajo y Seguridad y por este motivo, es la cita de referencia para el sector.

El encuentro ha sido inaugurado por Antonio Sempere Navarro, magistrado del Tribunal Supremo y catedrático de universidad; María Luisa Segoviano, presidenta emérita de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo; Rosa María Virolés, presidenta en funciones de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, y Juan Pujol, presidente de Lefebvre, que ha dado la bienvenida a los más de 300 asistentes que han acudido al Congreso Laboral 2022.

En su intervención, Antonio Sempere Navarro ha señalado la necesidad de "fomentar la negociación y el asesoramiento interno para alcanzar acuerdos comunes y evitar llegar a los Tribunales". Por su parte, María Luisa Segoviano ha puesto el foco en las novedades introducidas por la reforma, calificándola como "una revolución para el sector, especialmente en materia de contratación", mientras que Rosa María Virolés ha subrayado que "entre las innovaciones introducidas por el RD publicado en diciembre del año pasado, hay una gran parte referida a la Seguridad Social, incorporando grandes novedades".

La contratación laboral y las distintas modalidades

A continuación, ha tenido lugar la primera mesa con Javier Hervás, socio responsable del Área Laboral de KPMG Abogados; Carlos de la Torre, vicepresidente de ADiReLab y socio de Laboral en Gómez-Acebo & Pombo, y Juan Chozas, of Counsel en Auren Abogados, quienes han debatido acerca de la contratación laboral y sus modalidades.

En concreto, Hervás ha señalado que la reforma "resuelve el problema con la temporalidad" y Chozas la ha calificado como "la más ambiciosa" dado que "apuesta más por la calidad que por la cantidad del empleo". Por su parte, el vicepresidente de ADiReLab ha explicado que "la reforma es un jaque mate a la temporalidad patológica".

La siguiente sesión ha profundizado sobre las innovaciones en materia de igualdad y relaciones especiales de la mano de Covadonga Roldán, socia responsable del área de laboral de Deloitte Legal; Sandra Pérez Ruiz, inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la Unidad Territorial de Barcelona, y Maica Enrique, directora general de GM Integra RRHH, en la que han analizado cómo las medidas implementadas en planes de igualdad obligan a pactar soluciones concretas para luchar contra las deficiencias existentes.

Por otro lado, la mesa posterior ha tratado sobre la dinámica de las relaciones laborales con la participación de Martín Godino, presidente de honor de ASNALA y socio director de Sagardoy Abogados; Silvia Bauzá, socia responsable del Área Laboral de Allen & Overy; Álvaro Rodríguez de la Calle; director en el área Laboral de KPMG Abogados; Juan Calvente, representante de FORELAB y Of Counsel Employment en Simmons & Simmons, y Carlos Gutiérrez Calderón, secretario de Estudios y Formación Sindical de CCOO.

A lo largo de la tarde, el Congreso acogerá una serie de sesiones acerca de las novedades introducidas con la reforma laboral. Por una parte, Jesús Mercader, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Carlos III de Madrid; Ramona Fernández Kelly, directora Corporativa de RRHH de Grupo FCC, y Ester Alonso, directora de Relaciones Laborales del Grupo Logista, debatirán acerca de la transformación y el cambio cultural en las organizaciones. Por otra parte, Luis Gordo González, profesor Contratado Doctor, Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Universidad Autónoma de Madrid, y Milagros Dorrnoro, secretaria Nacional de Negociación de CSIF, analizarán los convenios colectivos y el empleo público, así como la última jurisprudencia nacional y de la Unión Europea.

Para finalizar, Beltrán de la Torre Pedrosa, representante del Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social; Yolanda Cano Galán, profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos, y Ana María González Iglesias, abogada y miembro de las Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del CGAE, cerrarán el acto con una mesa de análisis que abordará Aspectos de Seguridad Social, extranjería e Inspección de Trabajo.

El Congreso Laboral 2022 de Lefebvre ha contado con el patrocinio de Banco Santander, Allen & Overy, Auren, Deloitte Legal, KPMG y GM integra. Además, también han participado como colaboradores la Asociación de Directivos de Relaciones Laborales (ADiReLab), la Asociación Nacional de Laboristas (ASNALA) y el Foro Español de Laboristas (Forelab).

Datos de contacto:

Alfonso Gonzalez-Carrascosa
609448202

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho Finanzas Sociedad Recursos humanos Universidades](#)

<https://www.notasdeprensa.es>